



Acuerdo de 21/04/2023 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por el que aprueba con carácter provisional el Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo de 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 21 de abril de 2023, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Segundo: Hacer pública la relación provisional de solicitudes no propuestas para su adjudicación (Anexo II).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **12 de mayo de 2023**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-personal/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 25 de mayo de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación:

SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	MIRIAM CERVÁN MARTÍN	RENOVACIÓN
3	FRANCISCO MIGUEL PEREZ CARRASCOSA	RENOVACIÓN
4	ÁLVARO ANDRADES DELGADO	RENOVACIÓN
5	CRISTINA LÓPEZ ROJAS	26
6	RAFAEL ROMÁN CABALLERO	30
7	ALEJANDRO CASTRO CEGRÍ	29
8	JAVIER VALVERDE POZO	30
9	ALEJANDRO BELTRÁN RUIZ	19
10	MAR MONTOYA LOZANO	17
11	ANTONIO JESÚS RUIZ MALAGÓN	30
12	MARÍA DOLORES NAVARRO HORTAL	30
14	ANGELA HARRIS SANCHEZ	21

Anexo II: Relación provisional de solicitudes no propuestas para adjudicación:

SOLICITUD	NOMBRE	MOTIVO
13	MANUEL PARTIDO NAVADIJO	1
15	TAO COLL-MARTIN	1

- 1- Falta aceptación del Consejo de departamento, o no está debidamente firmada.

